

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, con escrito del apoderado de la parte demandante, solicitando aplazamiento de la inspección judicial programada para el día de mañana 27 de julio, por encontrarse con síntomas de Covid-19, anexando historia e incapacidad médica.

Sincelejo, 26 de julio de 2022

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veintiséis de julio de dos mil veintidós
Rad: N° 70001310300420190003600

Encontrándose programada la práctica de la inspección judicial para el día 27 de julio próximo, el apoderado demandante solicita su aplazamiento por presentar síntomas de Covid-19, anexando incapacidad médica hasta el 31 de julio y la correspondiente historia clínica; siendo procedente lo solicitado, se fijará nueva fecha, por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: señalar el 19 de agosto de 2022, a las 9:30 a.m. como nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial a realizarse en el Municipio de Tolú y decretada en la audiencia inicial.

La inspección judicial se practicará sin la intervención de peritos, como quiera que el solicitante de la prueba comunicó al despacho la imposibilidad de lograr la comparecencia de un perito para el efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ

JUEZ